120-11-03

ACTA 3

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES E INFORME DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTA TECNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA S.A.001-2026

OBJETO: SELECCIONAR LA (S) COMPAÑÍA (S) PARA CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA O POR LO QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE A PARTIR DE LAS 00 HORAS DEL 16 DE MAYO DE 2026 HASTA LAS 24 HORAS DEL 15 DE MAYO DEL 2027 Y LA VIGENCIA DE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT POR 365 DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE CADA UNO.

En Cali, siendo las 11:00 a.m., del día cuatro (04) del mes de mayo de 2026, conforme al Cronograma de Actividades establecido en el aviso de convocatoria debidamente publicado en la página web: *www.colombiacompra.gov.co* se reúne los miembros del Comité de Contratación, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para la Contratación, DIANA LUCÍA PATIÑO LÓPEZ, jefe de la Oficina Jurídica, y CARLOS ALBERTO HURTADO QUINTERO –Subdirector Administrativo para los Recursos Físicos y Financieros, conforme lo establece la Resolución No. 80 de febrero 16 de 2020 el cual lo integran y como invitado Asesor el señor Israel Ceballos Sepúlveda - Gonseguros Corredores de Seguros S.A., con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitante y realizar el informe de evaluación y calificación de la propuesta técnica presentada de acuerdo con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones publicado el diecisiete (17) de abril de 2026; de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Con la participación de los integrantes del comité de contratación, se da inicio a la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las dos (2) ofertas presentadas dentro del proceso S.A.001-2026; teniendo en cuenta que en la resolución de apertura y en los pliegos de condiciones, se estableció como plazo para presentar propuestas hasta el día veintiocho (28) de abril de 2026, donde se recibieron dos (2) oferta por la plataforma SECOPII, así:

Versión de la lista 1

Estado Publicado

Fecha de publicación 28/04/2026 3:18:24 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicado por  DIANA LUCIA PATIÑO LOPEZ

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	6 horas de tiempo transcurrido *(28/04/2026 8:18:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Servicios de seguros y pensiones COLOMBIA, Bogotá D.C. Número de documento 860009578
2	2 horas de tiempo transcurrido *(28/04/2026 12:36:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	UT PREVISORA - SOLIDARIA CONTRALORIA DEL VALLE 2026 COLOMBIA, Cali Número de documento

Procede el Comité de Contratación a la verificación de la propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.**, la cual le será verificados los requisitos habilitantes por el Comité de Contratación, a saber:

1.

PROPONENTE	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.
No. DE FOLIOS	SE RECIBE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, EN ARCHIVO COMPRIMIDO.
PROPUESTA ECONÓMICA	$166.848.854

2.

PROPONENTE	SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. DE FOLIOS	SE RECIBE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, EN ARCHIVO COMPRIMIDO.
PROPUESTA ECONÓMICA	$ 141.017.926

Grupo Único

- Todo Riesgo Daños Materiales.
- Manejo Global Entidades Oficiales
- Responsabilidad Civil Extracontractual
- Automóviles
- Responsabilidad Civil Servidores Públicos
- Soat

Se procede con la verificación de requisitos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso y el correspondiente pliego de condiciones, de acuerdo a los criterios establecidos en el CAPITULO IV REQUISITOS HABILITANTES:

1.12.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

1.

DOCUMENTOS	UNION TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS.		
	REQUISITO	No. De folios	CUMPLE
Carta de presentación	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS Suscrita por SANDRA VIVIANA QUINTERO Cedula de Ciudadanía: 29.284.296 DE BUGA Representante Legal de la Unión temporal.	02	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal	Certificado Cámara de Comercio Bogotá Chapinero- CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9260253332C4BF expedición:01/04/2026 10:48:11 pm Camara de Comercio Cali CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XZ4VEZ Fecha expedición: 06/04/2026 05:25:33 pm ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD	37	SI

	COOPERATIVA CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE AGENCIA Cámara de Comercio de Cali CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HFBCIB Fecha expedición: 12/04/2025		
Autorización del Órgano Directivo competente, para que el Representante Legal presente la oferta	Escritura Publica No.1119 de abril 30 de 2018	21	SI
Existencia y representación de consorcios y uniones temporales - acuerdos de constitución:	ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DOCUMENTO DE ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA En Cali, a los veinticuatro (21) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).	10	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal – libreta militar.	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS Libreta militar. N/A	3	SI
Formatos hoja de vida	Cumplen persona jurídica	2	SI
Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría general de la Republica	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS **Persona jurídica** Certificado Ordinario 860002400226040112717 Del 1 de abril de 2026. **Persona natural** SANDRA VIVIANA QUINTERO Cedula de Ciudadanía: 29.284.296 DE BUGA Certificado Ordinario No.29284296260401112236 del 1 de abril de 2026.	2	SI
Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	**PREVISORA S.A. CIA.** Persona Natural 07 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN SANDRA VIVIANA QUINTERO JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29284296 certificado ordinario No. **293942320** **Persona Juridica** Antecedentes Disciplinarios Código de verificación: No. 293942214 Bogotá DC, 07 de abril del 2026	4	DISCIPLINARIOS
Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social	Certificación Revisor Fiscal. certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la	6	SI

	administración de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, a los siete (07) días del mes de abril de 2026 por VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS Revisor Fiscal TP No. 151419-T Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC 99981-01-4526-26 Adjunta planillas		
Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional.	Consulta siendo las 03:13:02 PM horas del 30/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de Ciudadanía No. 29284296- QUINTERO JIMENEZ SANDRA VIVIANA- NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	1	SI
INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 11:31:26 horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 29284296, Apellidos y Nombres QUINTERO JIMENEZ SANDRA VIVIANA NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Contraloría Departamental Valle , con NIT 800090735-1 y su utilización es exclusivamente dentro	1	SI
Registro Único Tributario - RUT	860002400-2	16	SI
Registro Único de Proponentes - RUP	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA SEDE VIRTUAL CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26628280227D9 31 DE MARZO DE 2026 HORA 15:22:31	390	SI
Garantía de seriedad de la oferta	COMPAÑÍA DE SEGUROS. SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA No. 45-44-101174797 EXPEDICIÓN: 21/07/2021 VALOR asegurado: $16.687.974.80 Vigencia: Desde las 00:00 Horas del 28/04/2026 hasta las 24:00 horas del 08/05/2026	3	SI
Inhabilidades e incompatibilidades	Declaraciones de inhabilidades	2	SI

Certificado expedido por la Superintendencia Financiera	Certificados cumplen	6	SI
Registro Medidas Correctivas	el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 29284296 y Nombre:SANDRA VIVIANA QUINTERO JIMENEZ. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. validación No. 139398320 .	2	SI
compromiso Anticorrupción	Formato 2 diligenciado cumple	3	SI

2.

DOCUMENTOS	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
	REQUISITO	No. De folios	CUMPLE
Carta de presentación	Suscrita por el señor JORGE HUMBERTO CORREA AGUDELO C.C. 94.308.952 de Palmira Representante Legal	02	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal	Certificado Cámara de Comercio de Cali- fecha de expedición 07/04/2026 Código de verificación: 0826 JBSWON	59	SI
Autorización del Órgano Directivo competente, para que el Representante Legal presente la oferta	Acta de Junta No.971 del 29 de junio 2021, inscrita cámara de comercio	21	SI
Existencia y representación de consorcios y uniones temporales - acuerdos de constitución:	N/A		SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal – libreta militar.	Cumplen libreta militar. N/A	2	SI
Formatos hoja de vida	Cumplen persona jurídica	2 Solidaria 3	SI
Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría general de la Republica	Persona jurídica Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 07:53:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. No. Identificación 8600095786 Código de Verificación 860009578626040607532 2 Persona natural Boletín de responsables Fiscales	4	SI

	'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 07:50:24, el número de identificación, relacionado a continuación, JORGE HUMBERTO CORREA AGUDELO C.C. 94.308.952 de Palmira NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Código de Verificación 94308952260406075024		
Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	Bogotá DC, 06 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que el(la) señor(a) JORGE HUMBERTO CORREA AGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94308952: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Persona Jurídica Bogotá DC, 06 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SEGUROS DEL ESTADO S. A. identificado(a) con NIT número 8600095786: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	2	SI
Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social	Certificación Revisor Fiscal semestre comprendido entre el mes de octubre de 2025 y el mes de marzo de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados Andrés Edgardo Pinzón Forero Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 149475-T Adjuntan planillas	9	SI
Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional.	Consulta Fecha 08:02:26 AM hora del 06/04/2026 Policía Nacional El señor(a) JORGE HUMBERTO CORREA AGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94308952: NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	2	SI
Registro Único Tributario - RUT	Seguros el Estado No. 860009578-6	12	SI
Registro Único de Proponentes - RUP	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA SEDE VIRTUAL CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26688866C138C 6 DE ABRIL DE 2026 HORA 11:36:16	82	SI

Garantía de seriedad de la oferta	COMPAÑÍA DE SEGUROS: CESCE PÓLIZA No. 177599 EXPEDICIÓN: 21/07/2021 VALOR asegurado: $16.687.934.80 Vigencia: Desde las 00:00 Horas 28/4/2026 Hasta las 24:00 Horas 31/7/2026	8	SI
INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 08:14:35 horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 94308952, Apellidos y Nombres CORREA AGUDELO JORGE HUMBERTO NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa SEGUROS DEL ESTADO SA, con NIT 86000957846		
Inhabilidades e incompatibilidades	Declaraciones de inhabilidades	2	SI
Certificado expedido por la Superintendencia Financiera	Certificados cumplen	5	SI
Registro Medidas Correctivas	La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 06/04/2026 08:09:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía NO, 94308952 y Nombre: JORGE HUMBERTO CORREA AGUDELO. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Registro interno de validación No. 137625539	2	SI
compromiso Anticorrupción	Formato 2 diligenciado cumple	3	SI

1.12.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y 1.12.5 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

INFORMACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2024 SEGUROS DEL ESTADO	
Activo Corriente	$1.074.050.703.836
Activo Total	$2.741.118.605.602
Pasivo Corriente	$324.260.913.754
Pasivo Total	$2.289.113.247.986

Patrimonio	$452.005.357.616
Utilidad/ Pérdida Operacional	$133.399.433.428
Gastos de Intereses	$ 1.086.680.836
Fuente: RUP suministrado por la entidad	

INFORMACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2024 LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	
Activo Corriente	$2.384.776.186.663
Activo Total	$5.241.449.023.224
Pasivo Corriente	$845.387.830.093
Pasivo Total	$4.412.798.937.945
Patrimonio	$828.650.085.279
Utilidad/ Pérdida Operacional	$233.658.785.910
Gastos de Intereses	$3.247.315.392
Fuente: RUP suministrado por la entidad	

CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN					
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	SEGUROS DEL ESTADO Y LA PREVISORA S. A			
		SOLIDARIA	CUMPLE	PREVISORA	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	Igual o mayor a 1.0	3,31	SI	2,82	SI
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Igual o menor a 0.92	0,83	SI	0,84	SI
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Igual o mayor a 0	122.75	SI	71.95	SI
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Igual o mayor a 0	0,29	SI	0,28	SI
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Igual o mayor a 0	0,04	SI	0,04	SI

En este estado de la reunión interviene el Subdirector de Recursos Físicos y Financieros, e indica que dentro de los índices de capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente considerados requisitos habilitantes y que se encuentran contenidos en el RUP, conforme a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, son acordes a los solicitados por la entidad en el pliego de condiciones por lo tanto el proponente **CUMPLE** con los requisitos.

En tal sentido, el Comité de Contratación de LA CONTRALORÍA acoge el planteamiento presentado por la subdirectora de Recursos Físicos y Financieros, el cual es compartido por los integrantes del comité, en consecuencia, consideran que el proponente. **CUMPLE** con la capacidad financiera del pliego de condiciones de acuerdo a lo establecido en el RUP

La propuesta **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de organización Solicitados por **LA CONTRALORÍA.**

1.12.4. REQUISITO DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS DE EXPERIENCIA			
Como mínimo con tres (3) contratos identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel código 84131500 cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso contractual, es decir, por mínimo 111 SMMLV.	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.** **CONTRATOS DE SEGUROS CON LAS SIGUIENTES ENTIDADES:** QUILISALUD. Valor: $ 112.834.375 Fecha de terminación: 30/08/2023	10 FOLIOS	

	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Valor: $ 1.489.858.774 Fecha de terminación: 19/09/2022 **BANCO FINANDINA S.A** Valor: $ 12.132.855.606 Fecha de terminación:31/12/2020 **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO** Valor: $ 1.720.427.496 Fecha de terminación: 20/05/2021 **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA** Valor: $ 1.073.408.459 Fecha de terminación: 25/06/2021		SI CUMPLE
	<u>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA</u> **SATENA (Casco Aviación)** Valor: VALOR (mill de $Col en 2023) $ 10,701.58 Fecha de terminación: 01-agosto-2023 **GRUPO LUZ Y FUERZA COLOMBIASAS (Responsabilidad civil extracontractual - Daños materiales combinados)** Valor: VALOR (mill de $Col en 2023) $ 1,525.93 Fecha de terminación: 01-octubre-2023 **AERONAUTICA CIVIL (Daños materiales combinados)** Valor: VALOR (mill de $Col en 2023) $ 11,956.37 Fecha de terminación: 27-marzo-2023 **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (Casco barco - Autos - Casco Aviación - Responsabilidad civil - Infidelidad riesgos financieros - Daños materiales combinados)** Valor (mill de $Col en 2023): $ 4,537.10 Fecha de terminación: 01-abril-2023		SI CUMPLE

Las propuestas **CUMPLE** con lo solicitado por **LA CONTRALORÍA**

Se procede con la evaluación de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso y el correspondiente pliego de condiciones, de acuerdo a los criterios establecidos en el **CAPITULO V NUMERAL 5:**

5. EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS
5.1 PONDERACION TÉCNICA, ECONOMICA
5.2 EVALUACION TÉCNICA DE LA PROPUESTA
5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el **PROCESO** para cada una de las pólizas y/o ramos que conforman el programa de seguros de la **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, obteniendo los siguientes resultados:

EVALUACION TECNICA		
PROCESO No. S.A.001-2026		
CAPACIDAD TECNICA		
DOCUMENTOS	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA 2026	
	FOLIOS	CUMPLE
Formularios de Propuesta debidamente diligenciados y firmados.	33	SI
Ejemplares anulados de las Pólizas y cláusulas adicionales ofrecidas	166	SI
Organización y estructura operacional de la Compañía incluyendo copia del organigrama	11	SI
Resumen de primas incluyendo IVA	1	SI
Formato de Desviaciones	0	SI
Documento de amparo inicial	1	SI
Carta de Aceptación de Condiciones Básicas	2	SI
6.1.4REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
Mínimo tres (3) contratos identificados en el RUP, con valores iguales o superiores a 77 SMMLV	29	SI

EVALUACION TECNICA		
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA		
PROCESO No. S.A.001-2026		
CAPACIDAD TECNICA		
DOCUMENTOS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
	FOLIOS	CUMPLE
Formularios de Propuesta debidamente diligenciados y firmados.	33-21	SI
Ejemplares anulados de las Pólizas y cláusulas adicionales ofrecidas	166-120	SI
Organización y estructura operacional de la Compañía incluyendo copia del organigrama	11-5	SI
Resumen de primas incluyendo IVA	1	SI
Formato de Desviaciones	0-1	SI
Documento de amparo inicial	1-1	SI
Carta de Aceptación de Condiciones Básicas	2	SI
6.1.4REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
Mínimo tres (3) contratos identificados en el RUP, con valores iguales o superiores a 77 SMMLV	29-5	SI

Se procede con la evaluación de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso y el correspondiente pliego de condiciones, de acuerdo a los criterios establecidos en el CAPITULO V NUMERAL 5:

5. EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS
5.1 PONDERACION TECNICA, ECONOMICA
5.2 EVALUACION TECNICA DE LA PROPUESTA
5.3 CRITERIOS DE EVALUACION

En el **PROCESO No. S.A.001-2026** para cada una de las pólizas y/o ramos que conforman el programa de seguros de la **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, obteniendo los siguientes resultados:

FACTOR ECONOMICO

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.S.A.00-2026

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

FACTOR ECONOMICO COSTO DEL SEGURO Y DEDUCIBLES

DETALLE	PUNTAJE MAXIMO	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA 2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.S.A.00-2026

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

FACTOR ECONOMICO COSTO DEL SEGURO Y DEDUCIBLES

DETALLE	PUNTAJE MAXIMO	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA 2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GRUPO 1

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	319,75				319,75		
COSTO DEL SEGURO	69,75	50,76			69,75		
Puntaje Deducibles	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTOS OTORGADOS POR %	PUNTOS OTORGADOS POR MINIMO	PUNTAJE FINAL	PUNTOS OTORGADOS POR %	PUNTOS OTORGADOS POR MINIMO	PUNTAJE FINAL
A) TERREMOTO	250,00	100,00	125,00	225,00	100,00	125,00	225,00
B) AMIT y HMACCOP	250,00	125,00	125,00	250,00	125,00	125,00	250,00
C) DEMAS EVENTOS	250,00	125,00	125,00	250,00	125,00	125,00	250,00
D). SUSTRACCION CON VIOLENCIA y SIN VIOLENCIA	250,00	125,00	125,00	250,00	125,00	125,00	250,00
E). ROTURA DE MAQUINARIA	250,00	125,00	125,00	250,00	125,00	125,00	250,00
SUBTOTAL DEDUCIBLES TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	250,00	120,00	125,00	245,00	120,00	125,00	245,00
PUNTAJE FINAL DEDUCIBLES	250,00	245,00			245,00		
SUBTOTAL TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	319,75	295,76			314,75		

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	369,75				369,75		
COSTO DEL SEGURO	69,75	13,95			69,75		
Puntaje Deducibles	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTOS OTORGADOS POR %	PUNTOS OTORGADOS POR MINIMO	PUNTAJE FINAL	PUNTOS OTORGADOS POR %	PUNTOS OTORGADOS POR MINIMO	PUNTAJE FINAL
TODAS LAS COBERTURAS EXCEPTO GASTOS MEDICOS	300,00	150,00	150,00	300,00	150,00	150,00	300,00

SUBTOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	300,00	150,00	150,00	300,00	150,00	150,00	300,00
DEDUCIBLES	300,00	300,00			300,00		
SUBTOTAL RIESGO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	369,75	313,95			369,75		
MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES	319,75				319,75		
COSTO DEL SEGUROS	19,75	16,21			19,75		
Puntaje Deducibles	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTOS OTORGADOS POR %	PUNTOS OTORGADOS POR MINIMO	PUNTAJE FINAL	PUNTOS OTORGADOS POR %	PUNTOS OTORGADOS POR MINIMO	PUNTAJE FINAL
Empleados no Identificados, Protección depósitos bancarios, Empleados de firmas temporales, Especializadas y Empresas Asociativas de trabajo	300	150,00	150,00	300,00	150,00	150,00	300,00
Demas eventos	300	150,00	150,00	300,00	150,00	150,00	300,00
SUBTOTAL MANEJO	300,00	150,00	150,00	300,00	150,00	150,00	300,00
DEDUCIBLES	300,00	300,00			300,00		
SUBTOTAL MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES	319,75	316,21			319,75		
AUTOMOVILES	69,75				69,75		
COSTO DEL SEGURO	69,75	68,08			69,75		
SUBTOTAL AUTOMOVILES	69,75	68,08			69,75		
RESPONSABIILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	69,75				69,75		
COSTO DEL SEGUROS	69,75	64,96			69,75		
SUBTOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	69,75	64,96			69,75		
SOAT	969,75				969,75		
COSTO DEL SEGUROS	969,75	969,75			969,75		
SUBTOTAL SOAT	969,75	969,75			969,75		
TOTAL PROMEDIO FACTOR ECONOMICO GRUPO 1	353,08	338,12			352,25		

Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

FACTOR TECNICO

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.S.A.00-2026

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

FACTOR ECONOMICO COSTO DEL SEGURO Y DEDUCIBLES

DETALLE	PUNTAJE MAXIMO	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA 2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A
GRUPO 1			
TODO RIESGO DANOS MATERIALES	650,00		
A. Cláusula particulares solicitadas	300,00	300,00	300,00
B. Ofrecimiento de mayores valores a indemnizar sin aplicación de deducibles	350,00	350,00	0,00
SUBTOTALES TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	650,00	650,00	300,00
RESPONSALIBIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	600,00		
A- Cláusulas particulares solicitadas	200,00	100,00	166,66
B- Mayores valores asegurados	200,00	200,00	20,00
C. Ofrecimiento de mayores valores a indemnizar sin aplicación de deducibles	200,00	200,00	200,00
SUBTOTALES RESPONSALIBIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	600,00	500,00	386,66
MANEJO GLOBAL	650,00		
A- Mayores valores asegurados	250,00	250,00	50,00
B- Ofrecimiento de mayores valores a indemnizar sin aplicación de deducibles	250,00	250,00	250,00
C- Clausulas Particulares Solicitadas	150,00	75,00	112,50
SUBTOTALES MANEJO GLOBAL	650,00	575,00	412,50
AUTOS	900,00		
A- Cláusulas particulares solicitadas	300,00	275,00	250,00
B- Mayores valores asegurados en los límites de Rce y Rcxl	600,00	600,00	146,34
SUBTOTALES AUTOS	900,00	875,00	396,34
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	900,00		
A-CLAUSULAS PARTICULARES SOLICITADAS	450,00	112,50	450,00
B- MAYORES VALORES ASEGURADOS	450,00	450,00	0,00
SUBTOTALES RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	900,00	562,50	450,00
SOAT	0,00		
TOTAL FACTOR TECNICO DEL SEGURO GRUPO 1	616,67	527,08	324,25

FACTOR ECONOMICO Y TECNICO PUNTAJE TOTAL

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.S.A.00-2026			
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA			
CALIFICACION TOTAL FACTOR ECONOMICO Y FACTOR TECNICO			
DETALLE	PUNTAJE MAXIMO	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA 2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
GRUPO 1			
TODO RIESGO DANOS MATERIALES		969,75	
FACTOR ECONOMICO	319,75	295,76	314,75
FACTOR TECNICO	650,00	650,00	300,00
TOTAL TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	969,75	945,76	614,75
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		969,75	
FACTOR ECONOMICO	369,75	313,95	369,75
FACTOR TECNICO	600,00	500,00	386,66
TOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	969,75	813,95	756,41
MANEJO GLOBAL OFICIAL		969,75	
FACTOR ECONOMICO	319,75	316,21	319,75
FACTOR TECNICO	650,00	575,00	412,50
TOTAL MANEJO GLOBAL OFICIAL	969,75	891,21	732,25
AUTOMOVILES		969,75	
FACTOR ECONOMICO	69,75	68,08	69,75
FACTOR TECNICO	900,00	875,00	396,34
TOTAL AUTOMOVILES	969,75	943,08	466,0914634
RESPONSABIL.IDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS		969,75	
FACTOR ECONOMICO	69,75	64,96	69,75
FACTOR TECNICO	900,00	562,50	450,00
TOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	969,75	627,46	519,75
SOAT		969,75	
FACTOR ECONOMICO	969,75	969,75	969,75
FACTOR TECNICO	0,00	0,00	0
TOTAL SOAT	969,75	969,75	969,75

TOTAL FACTOR TECNICO Y ECONOMICO GRUPO 1	969,75	865,20	676,50
FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,00	10,00	10
FACTOR INCENTIVO PERSONAL DISCAPACITADO	20,00	0,00	0
INCENTIVO PARTICIPACION DE EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES	0,25	0,00	0
TOTAL FACTOR TECNICO Y ECONOMICO GRUPO 1	1000,00	875,20	686,50

Con base en lo anterior, los oferentes UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. y SEGUROS DEL ESTADO, quedan habilitados económica y técnicamente.

Por lo anterior se recomienda adjudicar los seguros así:

- UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA 2026

Grupo Único

- Todo Riesgo Daños Materiales.

- Manejo Global Entidades Oficiales
- Responsabilidad Civil Extracontractual
- Automóviles
- Responsabilidad Civil Servidores Públicos
- Soat

Una vez revisados los requisitos habilitantes por quienes conforman el Comité de contratación de la **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, se pudo constatar que la propuesta presentada, que corresponde a la **UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones siendo oferente habilitado en esta etapa del proceso.

Acto seguido, El Comité de contratación, en lo que respecta a la evaluación técnica, determinó que la compañía **UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, CUMPLE** con los términos exigidos en el Pliego Definitivo de Condiciones, obteniendo una calificación de **875.20** puntos.

Se aprueba la siguiente acta, por quienes participaron habilitado por la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE.**

Por lo anterior, El Comité de contratación de la Entidad, recomienda a la señora **CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL VALLE**, adjudicar el proceso de selección objeto de la presente convocatoria, a la **UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, por tratarse de la oferta que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes y evaluación técnica y económica, exigidos en el aviso de convocatoria y pliego de condiciones, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

DIANA LUCIA PATIÑO LÓPEZ
Jefe oficina Jurídica

CARLOS ALBERTO HURTADO QUINTERO
Subdirector Administrativo para los Recursos Físicos y Financieros

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Ángela Téllez Delgado	Profesional Especializado	
Revisó y aprobó:	Diana Lucia Patiño López	Jefe Oficina Jurídica	
Revisó y aprobó:	Carlos Alberto Hurtado Quintero	Subdirector Administrativo para Recursos Físicos y Financieros	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Asesora: Israel Ceballos Sepúlveda - Gonseguros Corredores de Seguros S.A.

Carrera 6 entre Calles 9 y 10. Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca - Piso 6
Conmutador: (+57 2) 882 2488 / 888 1891 / 883 1099 - Línea de atención al ciudadano: 880 0304
www.contraloriavalledelcauca.gov.co / Correo: contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co
Redes Sociales: /ContraloriaValledelCauca @ContraloraValle
Descarga la app "VALLE DENUNCIA"